



DEPENDENCIA MUNICIPIO DE  
TEPECHITLAN, ZAC.

SECCION OBRAS PÚBLICAS

NUMERO DE OFICIO 92

EXPEDIENTE 2020-2021

ASUNTO: SE AUTORIZA LICENCIA DE  
CONSTRUCCIÓN

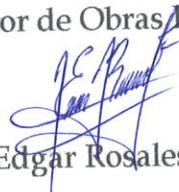
C. ING. RAUDEL ALFREDO ARTEAGA HERRERA  
P R S E N T E.

El que suscribe **C. IGE. EDGAR ROSALES FRAUSTO, Director de Obras y Servicios Públicos** de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente **DOY AUTORIZACIÓN** para la construcción de la Obra pública denominada **"REALIZACION DE TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN LA PARTE INFEERIOR DEL AREA DE PERSONAS CONCAPACIDADES DIFERENTES EN EL LIENZO CHARRO PEPE AYALA PERTENECIENTE AL MUNICIPAL DE TEPECHITLAN, ZAC."**, cabe señalar que por ser obra pública esta autorización queda exenta de pago, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 73 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando como su atento y Seguro Servidor.



Atentamente  
Tepechitlán, Zac., a 1 de Julio de 2021  
El Director de Obras Públicas

  
C.I.G.E. Edgar Rosales Frausto

000798

C. MORELOS NO. 15,  
COL. CENTRO  
TEPECHITLÁN, ZAC.  
C.P. 99750

TELÉFONO  
(437) 961-01-78  
(437) 961-01-79

CORREO ELECTRÓNICO  
obras\_publicas\_tepechitlan@hotmail.com